Caacupé, 03 de octubre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, ***Escriba. Roberto González***, se dirige a usted, a fin de dar cumplimiento al Art. 19 del Decreto N° 21.909/03, que dispone se comunique a la DNCP datos relacionados con los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas y Contratación Directa convocado por la Institución a los efectos legales que corresponda.

1- EL PERMISO MUNICIPAL como convocante nos comprometemos de remitir todos los permisos municipales antes de la apertura, pedimos una consideración especial.

2. LA JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO: al respecto se informa que la convocante sostiene en otorgar el anticipo de 30% debido a que la empresa contratista deberá contar con los medios propios para el traslado de su equipo y materiales de trabajo y necesita que invierta para que pueda realizar las obras pretendidas en esta licitación.

Atentamente.

Escriba. Roberto González
RESPONSABLE UOC